

MUNDO METAL



BOLETIN LATINOAMERICANO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES METALURGICOS

2 COLUMNA

Reuniones Subregionales
2006: Instancia para
Elaborar Estrategias
con los Afiliados

3 REPORTAJE

FITIM en Defensa del
Sindicalismo Colombiano

6 PERFIL

José Messoni:
"Soy un Luchador
Social Innato"

7 BREVES

Fallecen Mineros de
Grupo México

8 MUJERES METALÚRGICAS

Buenas Razones para
Regular la
Subcontratación en Chile

Salud y Seguridad en el Trabajo: EL RETO DE LA PREVENCIÓN



nº 1
Marzo
2006



Reuniones Subregionales 2006: Instancia para Elaborar Estrategias con los Afiliados

Como es sabido en el primer semestre de 2006 en nuestra región se producen las reuniones subregionales de la FITIM con los afiliados, las cuales nos dan el diagnóstico para saber en qué trabajar este año, y los próximos, en concordancia con el Programa de Acción de la FITIM.

Dentro de los temas que abarca el sindicalismo en América Latina y el Caribe, están: luchar contra el modelo económico, el abuso de las transnacionales con los trabajadores, la igualdad de género, la extrema pobreza, el trabajo infantil, la falta de capacitación, las muertes y los accidentes en el lugar de trabajo, el flagelo de la tercerización, en fin, son muchos los problemas.

Por ello, la Oficina Regional de América Latina y el Caribe, junto con nuestras subregiones (Andina, Cono Sur, Caribe y Centroamérica) debemos trabajar en conjunto y principalmente comunicarnos, para definir cuáles son los retos que debemos cumplir y así contribuir a la aplicación regional de los derechos de los trabajadores y consolidar al mundo sindical, cumpliendo de esta manera con el Programa de Acción 2006-2009.

Las acciones deben ser de ambos lados, tanto de la FITIM, en este caso la Oficina Regional, como de los sindicatos afiliados. Estos, por su parte, son los que nos identifican los principales problemas que se deben solucionar, mientras que la FITIM debe escucharlos, darles la instancia de encuentro, y generar estrategias para solucionarlos. Esto último, se elaborará en la Reunión del Comité de Coordinación de la Conferencia Regional que se llevará a cabo en mayo de este año, en donde participan la Oficina Regional, junto con los miembros de América Latina que conforman el Comité Ejecutivo de la FITIM (4 miembros), y los Coordinadores Subregionales (4 Delegados).

Nuestras reuniones subregionales son de vital importancia para cumplir los objetivos, ya que nos permiten mantener la comunicación, y avanzar en plasmar nuestros propósitos regionales.

Este año, pondremos énfasis en lo que ustedes nos quieren decir, queremos escucharlos, queremos saber lo que opinan, como por ejemplo ¿qué proponen para globalizar la acción sindical tanto subregional como regionalmente?

Con las reuniones queremos avanzar en varias propuestas como: Solidaridad Internacional; comunicación regional; erradicar el uso de amianto utilizando el 28 de Marzo como día emblemático para dar a conocer al mundo la intención de la FITIM en erradicar este elemento; Tratar de consensuar un día Internacional de Acción Global Metalúrgica, en la cual todos los países realicen acciones en las calles, conferencia, etc.; identificar uno o dos problemas por Subregión y trabajar por su solución en los próximos 4 años; Lograr un mejor diagnóstico sobre el tema de las zonas francas, para promover negociaciones colectivas en ellas y organizar a sus trabajadoras; asimismo, con el fin de saber qué necesitan nuestros sindicatos afiliados para iniciar este trabajo.

Cabe señalar que los Coordinadores Subregionales tendrán un papel primordial ya que deben gestionar que estas pautas se realicen en su región. Además, y como lo hemos reiterado en varias ocasiones, en estas reuniones se generarán las instancias de analizar el tema de las cuotas de afiliación y su pago progresivo en los años siguientes.

No olvidemos que debemos lograr que en todo el mundo se cumplan los derechos de los trabajadores. Por eso desarrollemos la unidad y la solidaridad sindical, ya que nos fortalecen y sólo nos beneficia para consolidarnos como región.

Compañeros y compañeras los invito a conversar, dialogar, en este nuevo año de trabajo. Y recuerden que necesitamos de sus opiniones, de sus ideas, y de su lucha para contribuir a mejorar el sindicalismo.

Jorge Campos Miranda

Representante Regional FITIM
América Latina y el Caribe
jcampos @imfmetal.org

La Federación Internacional de Trabajadores Metalúrgicos (FITIM) fue fundada en 1893 y tiene su oficina central en Ginebra, Suiza. Actualmente, la FITIM representa los intereses de 25 millones de trabajadores de la industria metalúrgica, en 200 sindicatos afiliados en 100 países.

Presidente: Jürgen Peters

Secretario General:
Marcello Malentacchi
mmalentacchi@imfmetal.org

MUNDO METAL es una publicación de la Oficina Regional de la FITIM de Latinoamérica y el Caribe.

Editor: Jorge Campos
Representante Regional
jcampos@imfmetal.org

Periodista: Valeska Solís C.

Diseño: Dayanna Faúndez M.

Las opiniones expresadas en los artículos no representan necesariamente el pensamiento de la FITIM.

Oficina Regional de Latinoamérica y el Caribe
Dirección: Avenida Providencia N°2019, oficina 42B
Providencia
Santiago – Chile
Teléfono: (56-2) 6550474-6550477-6550478
Fax: (56-2) 6550470
E.mail: fitimalc@imfmetal.org

En América Latina y el Caribe:

- 36 accidentes de trabajo por minuto.
- Al día mueren 36 trabajadores en accidentes laborales.
- 5 millones de accidentes ocupacionales ocurren en el año.

En América Latina cerca de 140 mil personas mueren anualmente como consecuencia de su trabajo en ocupaciones de alto riesgo tales como la agricultura, la explotación forestal, la construcción, la minería, la industria química y la pesca.



Durante los primeros meses del año, fuimos testigos de algunos accidentes que afectaron a los trabajadores de la minería. Uno de ellos fue la muerte de 65 trabajadores de Grupo México, atrapados debido a un derrumbe en la mina "Pasta de Conchos", ubicada en el estado de Coahuila. Muchas de las víctimas pertenecían al sindicato de trabajadores mineros mexicanos, afiliado a la FITIM.

Otro de los accidentes fue la muerte de 2 trabajadores contratistas que laboraban en la minera chilena Codelco, al interior de un pique ubicado en la mina El Teniente. Según los antecedentes, ellos estaban trabajando arriba de una estructura metálica que permitía su desplazamiento en el socavón. La piola de arrastre cedió, cayendo los trabajadores a una profundidad de 30 metros aproximadamente.

Estos hechos como tantos otros demuestran la urgente necesidad de exigir un trabajo decente. Vemos cómo las empresas crecen considerablemente en algunos países de la Región, lo lamentable es que con este crecimiento aumentan los accidentes laborales y las enfermedades, porque lo importante es la producción más allá de la calidad laboral del trabajador.

Según la Organización Internacional del Trabajo, el riesgo de contraer una enfermedad profesional se ha convertido en el peligro más frecuente al que se enfrentan los trabajadores en sus empleos. Estas enfermedades causan anualmente unos 1,7 millones de muertes relacionadas con el trabajo y superan a los accidentes mortales en una proporción de cuatro a uno. Además cada año los trabajadores son víctimas de unos 268 millones de accidentes no mortales.

Las cifras del organismo indican que el número de accidentes del trabajo se ha estabilizado en muchos países industrializados y de reciente industrialización, mientras que aumenta en países que están desarrollándose rápidamente, como en Asia y América Latina.

La Organización Mundial de la Salud ha puesto mucho énfasis en colaborar con los aspectos de salud y seguridad, ya que se necesita una prevención rápida. La doctora Kerstin Leitner, Subdirectora General, Desarrollo Sostenible y Ambientes Saludables de la OMS, señala que "se podrían obtener mejoras de la salud importantes y duraderas si se hiciera hincapié en la adopción de políticas y programas efectivos de prevención primaria. En muchos lugares, especialmente en países en desarrollo, ese tipo de políticas y programas son débiles o prácticamente inexistentes. Desde el punto de vista de la salud pública, la prevención a través de medidas de seguridad es mejor y menos costosa, no sólo para los trabajadores, sino también para la sociedad".

en el Trabajo: El Reto de la Prevención



Prohibir el Uso del Asbesto

Es un reto global prevenir los accidentes y las enfermedades ocupacionales, no es menor que cada año se producen al menos 60 mil accidentes mortales, lo que equivale a una muerte cada diez minutos.

Respecto a las enfermedades ocupacionales la más común es el Cáncer, debido a la exposición de sustancias peligrosas, como es el asbesto (amianto). Las enfermedades musculoesqueléticas, las respiratorias, la pérdida de audición, las enfermedades circulatorias y los males transmisibles, son causadas por exposición a agentes patógenos. En muchos países industrializados, donde el número de muertes por accidentes relacionados con el trabajo ha ido disminuyendo, las muertes por enfermedad profesional, sobre todo la amiantosis, han aumentado. Globalmente, el amianto cobra unas 100 mil vidas al año.



La Resolución de la UE sobre la protección de trabajadores a riesgo por exposición al asbesto (modificada en marzo 2003) y el Convenio de la OIT No.162 relacionado con la Seguridad en el Uso de Asbestos adoptada en 1986 han reducido a la mitad la producción mundial de amianto desde los años '70.

Sin embargo el asbesto sigue ocupando el primer lugar como agente cancerígeno en el mundo del trabajo. Jukka Takala, Director del Programa InFocus de seguridad y salud en el trabajo de la OIT, señala que aún no hay una solución a este problema, sino que se ha trasladado. "En los países en transición y desarrollo el riesgo ahora es aún mayor que en las economías estables de mercado, y existe la certeza de que el asbesto será una 'bomba de tiempo' sanitaria para esos países los próximos 20 a 30 años".

La OIT ofrece soluciones al reto de asbestos basada en parámetros internacionales (Convenios, recomendaciones prácticas). Los Convenios de la OIT 139, 148, 162 y 170 sobre cáncer profesional, ambiente de trabajo, seguridad en el uso de asbesto, y seguridad en el uso de químicos han recibido 116 ratificaciones por parte de los Estados miembros de la OIT. 27 países han ratificado el Convenio 162 sobre la seguridad del uso de asbesto, entre ellos se encuentran 15 países de la UE, Argentina, Australia, Chile, Croacia, Hungría, Noruega, Polonia, Arabia Saudita, Eslovenia y Suiza.

El deseo de la OIT, y de muchas organizaciones como la FITIM es extender la prohibición de asbesto a todos los países del mundo. Y es un reto que todos se deben comprometer.

Para lograr dicho reto, la Organización Internacional del Trabajo sostiene que se deben proveer conocimientos y asistencia para ayudar a enfrentar

las medidas de reestructuración necesarias, crear puestos de trabajo alternativos y promover el uso de sustitutos del asbesto en todo el mundo. Todos los trabajadores, sindicatos, y organismos relacionados, deben tomar conciencia del daño que produce la exposición a polvo cargado de amianto, sílice y productos químicos peligrosos. Cabe señalar que desde el 30 mayo hasta el 15 de junio de este año se realizará en Ginebra la Conferencia de la OIT, donde será ratificada una resolución en contra del uso del asbesto.

Rol de los sindicatos

En varios encuentros, congresos y reuniones que ha organizado la FITIM para sus afiliados ha puesto énfasis en los temas de salud, higiene y seguridad de los trabajadores.

Norman Jennings, Director del Departamento de Actividades Sectoriales de la Organización Internacional del Trabajo, participó en la Conferencia del Acero, que se realizó el año pasado en Argentina, en donde expuso sobre el Código de Prácticas en Salud y Seguridad en la Industria del Acero, de dicha organización.

Jennings explica que es de real importancia este código, puesto que es un manual práctico para las organizaciones del mundo sindical, para los convenios colectivos o para asesorar en los manuales de buenas prácticas de las empresas. Agrega que lo importante es minimizar, controlar y eliminar el riesgo frente a los accidentes o enfermedades laborales.

Para hacer frente a dramático problema, la FITIM considera que es necesario prevenir estos accidentes y sus muertes. Pero para eso debe existir una participación directa y una clara conciencia de la situación actual, no es posible la prevención sin información y posteriormente sin participación.

Jorge Campos, Representante Regional de la FITIM, le da importancia a la participación de los trabajadores, y a la negociación colectiva, ya que influyen considerablemente en la prevención de accidentes laborales y enfermedades.

Nos referimos a PARTICIPACION, a un "conjunto de procedimientos creados para permitir a los trabajadores y sus representantes influenciar el proceso de decisión en las materias relacionadas con las condiciones de trabajo", Y dentro de ellas están las de salud y seguridad.

Campos sostiene que definir los problemas de salud como técnicos es un error, ya que la prevención es un proceso socio-técnico en donde hay una clara intervención social.

Una de las mejores herramientas que pueden usar los sindicatos es la Negociación Colectiva, innovando sus cláusulas sobre salud y seguridad y no sobre prestaciones.

Los sindicatos deben optar por una cultura que tenga como principios la prevención, la participación, la autonomía sindical y la mejora de las condiciones de trabajo.

Además es necesario que los que integran el mundo laboral y sindical tomen conciencia de que se necesitan propuestas para la prevención en salud y seguridad, adecuadas a las realidades nacionales, regionales o internacionales.



José Messoni:

"Soy un luchador social innato"

José Jesús Messoni Márquez, lleva 42 años en el mundo sindical, es presidente de FETRAMETAL, y Coordinador Subregional de la FITIM de la Subregión Andina. Entró al sindicalismo cuando trabajaba en la transnacional Iron Mines Company Venezuela del hierro, empresa a la que llegó porque necesitaba dinero para ir a estudiar derecho a la capital venezolana.

Nació el 24 de abril de 1937, en ciudad de Bolívar, al sur de Venezuela, ahí estudió y comenzó sus inicios en la lucha sindical, ingresó al sindicato de la empresa de hierro, fue delegado y secretario de actas. Al llegar a Caracas, con la ganas de ser un abogado, ingresó a la Federación de Trabajadores Metalúrgicos de Venezuela, FETRAMETAL, como miembro del Comité Ejecutivo.

Por problemas económicos José no pudo continuar sus estudios, sin embargo su sueño de defender a los desprotegidos se concretó en el sindicato.

"Quería estudiar derecho porque veía las injusticias de las empresas con los trabajadores, yo lo comprobé cuando fui trabajador, el despotismo, la forma como nos trataban, en ese tiempo el transporte era muy malo, no había comedores, entonces yo me comprometí a ayudar a los compañeros, fui delegado y entré al sindicato por eso, ellos me dieron su apoyo y me dijeron "lucha por nosotros", señala.

Dentro de FETRAMETAL, fue también tesorero y ahora es presidente, cuenta que cuando SIDOR, tuvo un gran conflicto en Puerto Ordaz, la Federación lo nombró como representante para que interviniera, representó a los trabajadores de SIDOR cuando tenía 18 mil "ahora tienen 4.500", explica el dirigente.

José Messoni tiene bastante experiencia en el mundo sindical, en la FITIM ha participado de varios encuentros, reuniones, y Congresos Mundiales. Cabe señalar que fue por un periodo diputado de la asamblea nacional, y por otro de la asamblea legislativa del Estado de Carabobo, zona vinculada a la parte automotriz, y minera, donde se preocupó de buscar una solución a los problemas de los trabajadores.

¿Los problemas de los trabajadores siguen siendo los mismos?

No, los problemas son distintos, años atrás no había la tecnología que hay ahora, los contratos que se discutían eran mas fáciles, no habían tantas industrias, ahora hay muchas compañías, hay que negociar con gobiernos buenos, malos, hay que ser más delicados en algunos temas. Y sobre todo hoy hay muchos trabajadores y muchos desempleados.

¿En qué está el sindicalismo venezolano?

Estamos en una constante lucha social porque se ha incrementado la economía informal, el gobierno ha cerrado muchas empresas, estamos buscando la manera de que se reabran esas empresas, se le den más participación trabajadores, no con la cohesión que quiere hacer el gobierno, porque estamos en contra de que los trabajadores sean accionarios.

Como Coordinador de la FITIM de la Subregión Andina, ¿Cuáles son los proyectos y acciones que se quieren implementar?

Queremos que ingresen nuevos países al área andina, en el último Congreso, en Viena, pedimos que Jamaica, Trinidad y Tobago y Curaçao, formen parte de la comunidad regional andina, ya que estamos muy cerca, y los podemos ayudar mejor.

Otro punto trascendental que señala Messoni, es la importancia de la capacitación. Destaca que la "Oficina Regional de la FITIM, se ha preocupado de hacer algunos cursos en la parte automotriz, formando redes entre los dirigentes sindicales. Y eso ayuda mucho, ya que "los dirigentes deben estar conectados con su comunidad, hay que hacerles ver qué es un sindicato, su importancia, y los roles de los dirigentes, para que así todos se vinculen.

Actualmente José Messoni está "a tiempo completo en el sindicato". Pero no sólo su vida ha sido ocuparse por los derechos de los trabajadores, también fue un gran deportista jugó béisbol en primera base y segunda base, hasta los 19 años, además practicó voleibol, y es un apasionado del fútbol.

Está casado con "Lola", y es padre de 3 hijas y abuelos de 5 nietos. Al definir cómo han sido sus 68 años, sostiene que "toda mi vida me he preocupado por las personas, soy un luchador social innato, la injusticia no me gusta sea quien sea la ejerza, nací y moriré como un luchador social".

El actual Coordinador de la FITIM de la Subregión Andina, señala que toda su vida se ha preocupado por la injusticia.

"Nací y moriré como un luchador social".

FALLECEN MINEROS DE GRUPO MÉXICO

México. 65 Mineros mexicanos murieron luego de un accidente ocurrido en la mina 8 Pasta de Conchos de Grupo México, ubicada en el Estado de Coahuila.

El hecho ocurrió el domingo 19 de febrero y luego de 6 días de agonía fueron declarados muertos y se suspendieron las labores de rescate de los cadáveres.

Dentro de las víctimas 25 de ellos eran agremiados de la sección 13 de San Juan Sabinas, del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República de México.

Ante este lamentable hecho el sindicato minero, envió un comunicado para que las autoridades otorguen compromisos concretos con los familiares de las víctimas. Expresó que el Comité Ejecutivo Nacional "asume el compromiso de luchar hasta comprobar que los trabajadores accidentados y sus familias, aunque no sean sindicalizados, reciban los apoyos morales y económicos, el respeto y el trato digno que se merecen".



Señalan que a nivel mundial, "lo que ocurrió en la mina, se denomina HOMICIDIO INDUSTRIAL y como tal debe investigarse, denunciarse penalmente, culpar y sancionar a los accionistas y directivos de Grupo México y a quien resulte responsable por este crimen, producto de la avaricia, el despotismo y la insensibilidad, al

que ahora sí, por cuestión de moralidad, le dan un "trato de seres humanos, sin amarillismos", para ocultar sus verdaderos fines que son la explotación de la necesidad económica y del hambre. Agradecen el apoyo recibido de varias organizaciones sindicales nacionales e internacionales. El

Representante Regional de la FITIM, Jorge Campos, estuvo en la mina acompañando a los trabajadores, familiares y dirigentes del sindicato, y señaló que "la FITIM coordinará con el Sindicato Nacional de los Mineros y Steel Workers las acciones de carácter internacional que vengan después de las investigaciones de este lamentable hecho".



ACUERDO FINAL ENTRE CODELCO Y TRABAJADORES CONTRATISTAS

Chile. El conflicto de los contratistas de Codelco, que dio inicio este año a las movilizaciones chilenas, logró por fin el acuerdo final. El martes 7 de febrero los empresarios contratistas, los trabajadores y la minera estatal firmaron un convenio que dio por terminado el problema.

El acuerdo alcanzado por la mesa de trabajo y concertación social establece, un programa de fiscalización laboral permanente, tomando como base el acuerdo suscrito por la Dirección del Trabajo, Codelco y la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC).

Los trabajadores exigían un bono de \$500.000,00 (1 USD= \$ 525,00), sin embargo respecto a ese punto no hubo consenso. Codelco se comprometió a especificar en las futuras bases de licitación y en los contratos respectivos, la obligatoriedad de las empresas contratistas de cumplir con la Ley 19.404, sobre trabajos pesados, y la Ley 16.744, sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales; así como las disposiciones que regulan la capacitación laboral en el país.

Además la minera incluirá otra condición para licitar: "las empresas contratistas deben entregar ropa de trabajo a los operadores. Mientras no se aplique la medida, los trabajadores recibirán un bono de \$ 15.000,00 mensuales brutos desde el 1 de febrero de 2006". También se comprometió a construir camarines para el cambio de vestuario en la División Andina, y a recompensar con un bono de \$ 10 mil al mes por el tiempo que tarde la construcción.

SINTRACERROMATOSO LOGRA ACUERDO EN NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Colombia. Luego de dos meses de negociaciones entre la empresa de níquel Cerro Matoso y el sindicato Sintraccerromatoso, el pasado 16 de febrero, antes de que se diera inicio a la hora 0 para proclamar la huelga de los trabajadores en rechazo de algunos puntos del contrato colectivo, se logró un acuerdo entre la comisión negociadora -la empresa y el sindicato Sintraccerromatoso- dando origen a la nueva Convención Colectiva 2006 - 2007.

De los 57 artículos que componía el pliego de peticiones, se acordaron 43 de ellos, como el del incremento del 8% de los salarios, beneficios en educación y salud para la familia, bono por firma de convención, fondo mutuo Heredar, auxilio de uniforme escolar, auxilio de servicios públicos, reconocimiento a la antigüedad, préstamo para computador, fondo rotatorio de vivienda, entre otros.

Sintraccerromatoso sostuvo que estos logros son muy trascendentes para los trabajadores, destacando la unidad que tuvieron en el proceso de negociación. Además agradeció a todos los trabajadores "matoseros", a los contratistas, a toda la comunidad, y a las organizaciones internacionales, como la FITIM, por el apoyo solidario para "sacar adelante esta convención colectiva".

Centrales obreras del país han señalado que los acuerdos pactados por Sintraccerromatoso se convierte en un excelente punto de referencia para el resto de negociaciones colectivas del país.



TRABAJADORES DE RENAULT ARGENTINA LOGRAN MEJORA SALARIAL

Argentina. El Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina, SMATA, afiliado a la FITIM, informó que los trabajadores de la planta automotriz Renault de Córdoba, Argentina, lograron una mejora salarial de 57%.

Dicho acuerdo se logró el pasado viernes 27 de enero en la Secretaría de Trabajo de Córdoba, entre la empresa de capitales franceses y el SMATA. Cabe destacar que el plan de lucha de los cerca de 700 trabajadores de dicha planta comenzó con paros parciales en rechazo de los salarios.

A modo de ejemplo la categoría más baja tenía una remuneración de 1.175 pesos, inferior a los montos que pagan otras fábricas nacionales de automotores. Con el acuerdo la categoría inferior aumenta a 1.815 pesos, y el ingreso mínimo de bolsillo en la fábrica será de 2.075 pesos mensuales, por efecto de algunos pagos adicionales.

Además informaron que se realizarán durante este año 2 aumentos salariales más, de modo que en diciembre el sueldo de bolsillo llegará a 2.330 pesos.

AGENDA REGIONAL

fecha	actividad	lugar
20 y 21 Marzo	VIII Reunión Subregional del Caribe	Surinam
6 y 7 Abril	VIII Reunión Subregional Andina	Perú
20 y 21 Abril	IX Reunión Subregional del Conosur	Paraguay
9 y 10 Mayo	Conferencia Regional de la FITIM para América Latina y el Caribe (CRAL)	Chile



Buenas Razones para Regular la Subcontratación en Chile

Por Magdalena Echeverría T.¹

La movilización de los contratistas de la minera chilena CODELCO, las reiteradas muertes laborales de trabajadores subcontratados, el inicio de aprobación del Proyecto de Ley en el Parlamento chileno, tienen un resultado indesmentible: hoy es imposible desentenderse de la

subcontratación. Si hace un tiempo seguía creciendo en silencio, hoy día todos los chilenos saben, al menos, que ahí hay un problema, que debe enfrentarse y que abarca a muchos empleos.

Hay múltiples razones y, muy buenas, para la regulación tanto de la subcontratación como del suministro de personal a las empresas. Me referiré aquí a dos de ellas.

1) Despejar la selva de intermediaciones laborales y evitar abusos y riesgos laborales: Con el Proyecto de Ley sobre subcontratación y empresas de servicios transitorios, se enfrenta un problema mayor; el conjunto de la externalización del trabajo en las empresas. La extensión y formas que ha llegado a adoptar, escapan a una imaginación sana, y varias de ellas resultan una burla abierta o encubierta a las relaciones de trabajo.

Los trabajadores externos tienen mayores riesgos de accidentabilidad que los contratados directamente. La subcontratación lo que obtiene siempre es la transferencia de responsabilidades; sacarlas hacia fuera, por los motivos que sea y, no pocas veces, se externalizan actividades pesadas, riesgosas o contaminantes. "Tierras de nadie" se pisan en la subcontratación más precaria, con equívocos, órdenes confusas, y hasta contradictorias, lo cual aumenta los riesgos laborales. Donde las compañías mandantes tienen políticas de prevención que obligan al conjunto de sus empresas contratadas a garantizar condiciones de trabajo seguras para los trabajadores subcontratados. Sin embargo, esta prevención no

es la habitual ni está garantizada en la práctica de este sistema de relaciones laborales.

De ahí que sea indispensable una regulación nítida tanto en Chile como en cualquier país, la cual demarque responsabilidades en seguridad e higiene. El Proyecto del gobierno chileno postula a la coordinación de actividades empresariales, el concepto ordenador de "faena" como campo de las responsabilidades, sin importar por quién estén contratados los trabajadores. Con ello, cualquier empresa que subcontrate deberá rayar explícitamente a las empresas contratistas normas compatibles en los reglamentos de higiene y seguridad, para que la totalidad del trabajo sea seguro y sano para todos los empleados.

2) Promover la externalización virtuosa: Hoy, más que antes, las empresas requieren especialización y concentración en lo que saben hacer, para asegurar variación y calidad en su oferta. Cada empresa dedicada a lo suyo, encarga a terceros, especializados a su vez en lo de ellos, otras actividades complementarias o generales.

Pero esta relación se funda en la colaboración y responsabilidad mutua entre cooperantes. Esa es la externalización, subcontratación y provisión de personal virtuosa entre empresas y con sus trabajadores. Por lo tanto, la promoción de empresas especializadas que presten servicios a otras es, al mismo tiempo, otra buena razón para regular de mejor forma su actividad, otorgando como lo hace el Proyecto, para las empresas de suministro de personal transitorio, la legalidad de la cual hoy día carecen. Con la regulación se evita, de paso, la competencia desleal, vía rebaja de costos laborales, erradicando externalizaciones salvajes. Además se garantizan los derechos laborales, cualquiera sea la forma en que los trabajadores sean contratados, mejora condiciones de trabajo y permite un desarrollo virtuoso de nuevas unidades productivas y actividades, que hoy día funcionan de manera incierta, en el filo de la legalidad y siendo miradas todas ellas, sin distinción, con suspicacia social.

¹ Socióloga, Magíster en Medicina Social, investigadora del Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo de Chile y colaboradora de la Oficina Regional de la FITIM



Marcello Malentacchi

MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS TRABAJADORAS DE LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA

En el marco del Día Internacional de la Mujer, celebrado el 8 de marzo, el Secretario General de la FITIM, Marcello Malentacchi, pidió a los sindicatos y a las organizaciones no gubernamentales que luchen por el mejoramiento de las condiciones de trabajo de las mujeres de las cadenas de suministro de la industria electrónica.

"No hay duda de que existen muchos obstáculos para organizar a las trabajadoras en la industria electrónica. Pero no podemos permitir que estos nos disuadan del necesario y urgente deber que tenemos con esas trabajadoras de ayudarles a mejorar su vida laboral", señala Malentacchi.

Agregó que a fin de año, la FITIM se reunirá con los afiliados con el fin de discutir lo que se puede hacer para mejorar las condiciones de las trabajadoras de la industria electrónica.

Malentacchi sostiene que para poder ejercer presión sobre las compañías electrónicas, los sindicatos y las ONG han de combinar sus esfuerzos, tanto haciendo públicos los abusos como organizando a las trabajadoras para luchar por mejorar sus condiciones laborales.

"En este Día Internacional de la Mujer, asumamos ese compromiso", concluyó.